306

SIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto No 8030

POR EL QUE SE DA DE BAJA A LOS OFICIALES 2oS. ASIMILADOS DEL ORDEN PUBLICO, TRANSITO E INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, SRES. FELIX RAMON ACUÑA, BASILIO SALINAS Y CESAR VEGA.-

Asunción, 16 de Noviembre de 1.951.-

3349

V I S T A S : las notas P.E. Nºs. 307, 308 y 309 (Exp.Nºs.1237, 1238 y 1239) elevadas por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 7 del corriente, en las que solicita se conceda la baja a los Oficiales 2ºs. asimilados del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de dicha Institución, por haber presentado renuncia a su respectivo cargo; los Decretos Nºs. 3.593, 4670 y 7.312, de fechas 30 de Marzo, 23 de Mayo y 10 de Octubre del año en curso; de conformidad con lo establecido por el Art. 56, inciso d) de la Ley Nº 106, del 28 de Agosto ppdo.; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja a los Oficiales 2os. asimilados del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de la Policía de la Capital, Sres. Félix Ramón Acuña, Basilio Salinas y César Vega, con las antigüedades del 10, 29 y 31 de Octubre ppdo., por haber presentado renuncia al cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

DT.-151.